

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17858 FUENLABRADA

El Juzgado de Primera Instancia número Dos de Fuenlabrada,

Hace saber:

1- Que en el Concurso Consecutivo 847/2019, por auto de fecha 18 de enero de 2021, se ha declarado concluso el procedimiento concursal seguido frente a Doña Verónica Hervás Pernia, NIF 02296921A.

2- Se acuerda el cese de las limitaciones de administración y disposición de la deudora.

3- Se concede a la deudora, con carácter provisional, el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Fuenlabrada, 9 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Silvia Álvarez Vega.

ID: A210022088-1